

Nº de solicitud:

Declaración jurada de creación o mantenimiento de empleo

Grupo de Desarrollo Rural de Andalucía al que solicita la subvención	Código GDR
--	------------

1. DATOS DEL / LA SOLICITANTE

1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Razón Social		C.I.F.	Provincia
En su caso, datos del/de la representante legal			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.

2. DENOMINACIÓN DE LA INTERVENCIÓN OBJETO DE LA SOLICITUD

--

3. COMPROMISO DEL / LA SOLICITANTE

En caso de resultar beneficiario de la subvención solicitada se compromete a:

La creación de los siguientes empleos, desagregados por edad y género. **Cuenta ajena**

CREACIÓN	Hombre < 30 años	Hombre ≥ 30 años	Mujer < 30 años	Mujer ≥ 30 años
Fijo				
Eventual				
Total				

El mantenimiento de los siguientes empleos, desagregados por edad y género. **Cuenta ajena**

CREACIÓN	Hombre < 30 años	Hombre ≥ 30 años	Mujer < 30 años	Mujer ≥ 30 años
Fijo				
Eventual				
Total				

Se calculará mediante la media ponderada por el tiempo de trabajadores fijos o no fijos que el solicitante prevee contratar en el próximo ejercicio, así como en función de la jornada de cada trabajador (trabajador a media jornada (4 horas de trabajo/día) sólo computará como medio trabajador (0.5) y aquellos empleados por jornada inferior a la media se calculará proporcionalmente). Por ejemplo, si una empresa ha tenido: 4 trabajadores durante todo el año, 2 a jornada completa y 2 a media jornada 3 trabajadores durante 6 meses a media jornada 2 trabajadores durante 1 mes, 3 horas al día El cálculo sería: $[(2 \times 12 \times 1) + (2 \times 12 \times 0.5) + (3 \times 6 \times 0.5) + (2 \times 1 \times 0.375)] / 12 = 3.81$

Nº de solicitud:

La creación de los siguientes empleos, desagregados por edad y género. **Cuenta propia / Autónomo/a**

CREACIÓN	Hombre < 30 años	Hombre ≥ 30 años	Mujer < 30 años	Mujer ≥ 30 años
Fijo				
Eventual				
Total				

El mantenimiento de los siguientes empleos, desagregados por edad y género. **Cuenta propia / Autónomo/a**

CREACIÓN	Hombre < 30 años	Hombre ≥ 30 años	Mujer < 30 años	Mujer ≥ 30 años
Fijo				
Eventual				
Total				

Se calculará mediante la media ponderada por el tiempo de trabajadores fijos o no fijos que el solicitante prevee contratar en el próximo ejercicio, así como en función de la jornada de cada trabajador (trabajador a media jornada (4 horas de trabajo/día) sólo computará como medio trabajador (0.5) y aquellos empleados por jornada inferior a la media se calculará proporcionalmente). Por ejemplo, si una empresa ha tenido: 4 trabajadores durante todo el año, 2 a jornada completa y 2 a media jornada 3 trabajadores durante 6 meses a media jornada 2 trabajadores durante 1 mes, 3 horas al día El cálculo sería: $[(2 \times 12 \times 1) + (2 \times 12 \times 0.5) + (3 \times 6 \times 0.5) + (2 \times 1 \times 0.375)] / 12 = 3.81$

4. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La/s persona/s abajo firmante/s se compromete/n a comunicar las alteraciones de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención. Esta comunicación deberá efectuarse tan pronto como se conozca y, en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos.

En _____ a ____ de _____ de _____
(Solicitante o Representante/s legal/es)

Firmado: _____

SR./A PRESIDENTE/A DEL CONSEJO TERRITORIAL DEL GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE _____

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de ese documento /impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, a un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la tramitación de las subvenciones solicitadas, así como la gestión y ejecución de las actuaciones que realicen los Grupos de Desarrollo Rural en aplicación del enfoque Leader.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Grupo de Desarrollo Rural al que se dirige la solicitud.